



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declarar de interés provincial las distintas actividades que se desarrollaran en el marco del *DIA INTERNACIONAL DEL BASTON BLANCO*, el próximo 15 de octubre de 2011, auspiciado por la Fundación Tiflos, en la ciudad de La Plata.-

SERGIO PANELLA Diputado Bloque U.C.R. U. Cámera de Diputados Pcia. Bs. As





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto invitar al Poder Ejecutivo Provincial a declarar de interés cultural las distintas actividades que se desarrollaran en el marco del DIA INTERNACIONAL DEL BASTON BLANCO, el próximo 15 de octubre de 2011, auspiciado por la Fundación Tiflos, en la ciudad de La Plata.-

El Bastón Blanco es un instrumento que identifica a los ciegos y disminuidos visuales y les permite desplazarse en forma autónoma. Sus peculiares característicasde diseño y técnica de manejo facilitan el rastreo y detección oportuna de obstáculos que se encuentran a ras del suelo.

En esta oportunidad, la Fundación Tiflos conmemorará el Día Internacional del Bastón Blanco el 13 de octubre a las 14 horas con actividades informativas y de difusión en el Parque General San Martín, ubicado en 53 y 23.

La Fundación adhiere a ese día demostrando en la vía pública algunas de las actividades llevadas a cabo en la labor diaria en la institución. En el encuentro se realizarán demostraciones del uso del bastón blanco y se entregará folletería alusiva.

El acto es de acceso gratuito y se invita a participar a toda la comunidad.

Cabe destacar que la Fundación realiza permanentemente tareas y programas de integración para las personas ciegas como: rehabilitación Básica y Visual, cursos de Tiflatecnologia, atención de Sordoceguera entre los mas destacado.

Por todo lo analizado considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa.-